

DECRETO MUNICIPAL N° 207

Castro, 19 de Octubre del 2021.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, los memorándum 140 y 08 de fechas 19 de Octubre del 2021; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Encargada de Personal, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio a los funcionarios municipales, para trasladarse a la **comuna de Dalcahue, el día 20 de Octubre del 2021,** con motivo de visita técnica para ver funcionamiento informático (intranet) en oficina de personal y oficina de informática, asisten:

Cristina Ojeda Gallardo Rut
Alejandro Córdova Segovia, Rut
Juan Carlos Asencio Miranda, Rut

Profesional Grado 12° EMR.,
Profesional Grado 12° EMR.,
Auxiliar Grado 16° EMR.,

Lo anterior sin cancelación de viáticos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

IBL/DMV/JUB/cqp.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"



ISABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL